

El premio Ecoplayas: una efectiva herramienta de concientización pública en el Perú

Roberto CAÑAMERO GÁLVEZ

Cañamero, R. 2012. El premio Ecoplayas: una efectiva herramienta de concientización pública en el Perú. En: Rodríguez-Perea, A., Pons, G.X., Roig-Munar, F.X., Martín-Prieto, J.A., Mir-Gual, M. y Cabrera, J.A. (eds.). *La gestión integrada de playas y dunas: experiencias en Latinoamérica y Europa*: Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 19: 159-184. ISBN: 978-84-616-2240-5. Palma de Mallorca.

SHNB



SOCIETAT D'HISTÒRIA
NATURAL DE LES BALEARS

La gestión
integrada de
playas y
dunas:
experiencias
en
Latinoamérica
y Europa

Uno de los grandes retos medio ambientales peruanos es la conservación costera, para un país eminentemente marítimo que cuenta en su inventario de recursos naturales con 3,080 km. de costa, localizado estratégicamente al centro de Sudamérica y con la importancia de contar en su mar con la corriente peruana de Humboldt, que convierte sus ecosistemas marinos en uno de los más ricos en biodiversidad del planeta; el Perú carga con la enorme responsabilidad mundial de hacer un uso sostenible de sus recursos marinos. La costa peruana con sus 700 playas y ecosistemas diversos al norte, centro y sur tiene el 65% de la población del país que habita en las más grandes ciudades del país localizadas en el litoral; esto provoca que el mayor atractivo turístico interno lo constituyan las playas, ellas son receptoras del más manido y habitual recurso de las masas poblacionales: El día de playa. La organización ECOPLAYAS, con quince años de actividades en beneficio de los ecosistemas costeros del Perú, ha desarrollado investigación, más de cien operativos de limpieza de playas y charlas para concientizar a la población hacia la adecuada eliminación de sus desechos en las riberas de costa. Este conocimiento de manejo costero devino en la creación del Premio Ecoplayas Perú® con el objetivo de concienciar y educar a los responsables de ecosistemas playeros hacia la conservación y uso sostenible, creando un reflejo educativo e identificación de orgullo por el cuidado de sus playas entre la población. Dirigiéndose a un público objetivo concentrado en las 12 ciudades más grandes del país y con una población de 18 millones de habitantes en la costa nacional.

Palabras clave: premio ecoplayas, calidad ambiental de playas, limpieza de playas.

THE ECOPLAYA AWARD: AN EFFECTIVE PUBLIC AWARENESS TOOL IN PERU. One of the major environmental challenges is the conservation of the Peruvian coast, for a country mainly marine matters in its inventory of natural resources with 3.080 km. of coast, strategically located at the center of South America its

sea in the has the Peruvian Humboldt Current, which turns their marine ecosystems in one of the richest in biodiversity, Peru, has the enormous burden of the global responsibility of making sustainable use of the marine resources. The Peruvian coast with its 700 beaches and diverse ecosystems in the north, center and south has 65% of the population living in the largest cities located on the coast, that causes an attractive domestic tourism because the beaches are receiving the most habitual use of the masses: The day at the beach. ECOPLAYAS an organization, with fifteen years of activities benefiting coastal ecosystems of Peru, has developed researches, hundreds of beaches cleaning operations and lectures to raise public awareness to the proper disposal of their waste on the banks of coastline. This knowledge became in the creation of Peru Ecoplayas Award ® in order to raise awareness and educate those that are responsible for the conservation and sustainable of the beach ecosystems, creating an educational reflection and identification of pride in the care of their beaches between themselves. Turning Down a target audience focused on the 12 largest cities in the country with a population of 18 million people in the National Seashore.

Keywords: *award ecoplayas, environmental quality of beaches, beach cleaning.*

Roberto CAÑAMERO G. Fundador y Directivo de la Organización Ecológica Playas Peruanas ECOPLAYAS, miembro de la Red Internacional Proplayas, activista por la conservación marino costera y la creación de nuevas áreas protegidas de costa peruanas y colaborador de la Reserva Nacional de Paracas.
<http://ecoplayas.rcp.net.pe> facebook www.canamero.net/estudio

Introducción

La Organización Ecológica Playas Peruanas, es una asociación civil peruana sin fines de lucro, establecida como organización no gubernamental el 20 de Agosto de 1997. Sus objetivos estatutarios fueron la conservación del litoral en especial de las playas peruanas, el establecimiento de nuevas áreas protegidas de costa, la investigación científica, el activismo civil y la promoción educativa pública para generar concientización y cumplimiento de normas de conservación en la costa del Perú.

Ecoplayas, nace como una real expresión viva de la sociedad, agrupando a personas aficionadas al camping de playa, pesca y buceo deportivo, que eran habituales, de la Playa Barlovento una de

las más silvestres de la Reserva Nacional de Paracas, localizada en la Región de Ica, a 250 km al Sur de Lima. La playa ubicada en el extremo Sur de la reserva, en el gran desierto de Ica, es una zona privilegiada por su biodiversidad de aves, reptiles y mamíferos marinos, algunos en extinción como la nutria, las tortugas verde, dorso de cuero, carey y pico de loro, migratoria de Centroamérica y Galápagos, los flamencos, el potoyunco peruano y el pingüino de Humboldt; así como por la riqueza de sus recursos hidrobiológicos debido a la fría corriente Peruana o de Humboldt, que alcanza en Paracas su máximo afloramiento.

El grupo original que fundo Ecoplayas, inicia sus actividades limpiando, los propios padres con sus hijos, la playa de Barlovento donde acampaban y

posteriormente, en contacto con la autoridad de la reserva, se constituyen legalmente, asumiendo un compromiso oficial de cooperar en la supervisión de normas de conservación y limpieza de cuatro playas de aquel territorio. Con ello se obliga a la recién creada organización a acudir al voluntariado universitario y al apoyo de la Infantería de Marina, con personal, equipo y vehículos a fin de poder realizar trabajos operativos de limpieza de playas en una zona sumamente accidentada y alejada de centros urbanos, pero que por su misma condición natural, exigía un compromiso responsable de mantener limpia y descontaminada.

Desde aquel inicio entusiasta Ecoplayas se ha convertido en una organización líder en acciones de conservación en la costa peruana, fundamentándose en el voluntariado como base de su accionar. Agrupa activistas y profesionales de la ecología, universitarios y empresarios, marinos y civiles, asociaciones y corporaciones en procura de un objetivo común de conservación, administrando proyectos para ampliación de la frontera de áreas protegidas de costa, promoción educativa, certificación de playas, operativos de limpieza de playas. Y mantiene una red de alertas costeras con voluntarios corresponsales en 22 puntos del litoral, realizando esfuerzos de investigación científica de ecosistemas costeros y el Premio Ecoplayas Perú®.

El Premio Ecoplayas Perú® nace en el verano del 2007 como una iniciativa para festejar de modo especial el décimo Aniversario de la institución y con el atractivo de generar el interés público por la conservación de sus playas, creando una corriente educativa que influya en el orgullo de los gestores y público usuario de sus playas, por conservarlas limpias y bellas.

El entusiasmo que generó la iniciativa, superó todo estimado, el premio

caló profundamente en el habitante costero, unió al pobre y al rico, al instruido y al ignaro, al viejo y al joven; participando playas representativas de cada una de las zonas donde se encuentran las 700 playas que se reparten en los 3,080 km de la línea costera peruana. Balnearios residenciales, playas de hoteles y playas de pescadores o campesinos se presentaron al certamen en un ejercicio democrático ejemplar por la ecología marina costera.

La versión del 2007 se estima alcanzó difusión en un millón de habitantes costeros un 5.5% de la población de la costa. Se informó sobre el evento y cientos participaron limpiando activamente sus playas, hermoaséandolas y aliándose con sus municipalidades. En la versión del 2008 esa cifra de participación se incrementó en 50% (calculado en un millón y medio de habitantes) y se hizo notorio el esfuerzo efectivo de concursantes del año anterior por mejorar sus playas, sus servicios, su limpieza, generando la colaboración local de asociaciones de la población, empresas y municipios, en procura de optimizar su presentación y cumpliéndose a cabalidad los objetivos educativos del evento, demostrando que con una adecuada motivación la gente es capaz de superarse y entender los principios de la conservación y practicarla realmente.

El premio no incentiva pecuniariamente a los concursantes, es un reconocimiento casi deportivo que premia con un trofeo y una bandera a las playas ganadoras, los concursantes entonces no buscaban un incentivo directo de dinero, si no más bien el orgullo de ser ubicados en el mapa peruano como una playa limpia, descontaminada y bella y por supuesto generar así lícitamente una corriente de turismo interno, que los beneficie en el efecto multiplicador del consumo.

Si bien el efecto educativo se cumple con creces, el premio adicionalmente creó

un efecto científico sumamente interesante en lo que corresponde a las técnicas de certificación de playas, que en nuestra latitud latinoamericana, todavía no alcanza la debida difusión y que se usa muy poco como herramienta de conservación ambiental.

El desarrollo del aspecto técnico del premio, fue sumamente cuidadoso y al definirse las categorías, los requisitos evaluativos, los parámetros y procedimientos de medición, se inicia un esfuerzo científico singular pues no existía mayor información temática y además, se cae en cuenta de la carencia de investigación y experiencia en el sector de certificación playera. Gratamente este esfuerzo conllevó a la iniciación del Proyecto de Certificación de Playas de la organización que se inicio auspiciosamente en el verano del 2008 y que unió a profesionales peruanos con hermanos latinoamericanos de la Red Internacional Proplayas, de Colombia, Costa Rica, México y Uruguay, quienes aportaron sus especialistas al comité consultivo del proyecto.

Otro aspecto medular en el desarrollo del Premio Ecoplayas Perú® fue el tocante a la financiación del evento y siguiendo la filosofía y praxis de la organización, se acudió a las grandes corporaciones multinacionales interesadas en temas de responsabilidad social o publicidad de marcas, para que cubrieran los presupuestos y en alianza de su imagen social o comercial con el objetivo educativo poblacional del evento, se obtuvo el importante concurso corporativo que permitió el desarrollo del premio.

Objetivo

Principalmente el objetivo del premio, es crear motivación social hacia la

Fecha	Gaseosas	Lubricantes	Acumulado
Abr. 2000	8.810		8.810
Nov-Dic 2000		11.255	11.255
Feb-Mar 2001	5.384		
Set-Nov 2001		9.410	14.794
Ene-Mar 2002	17.798		17.798
Ene-Mar 2003	17.101	9.606	26.707
Ene-Abr2004	14.067	1.288	15.355
Dic 2004-Mar 2005	9.583	2.623	12.206
Ene-Mar 2006	6.626		6.626
Ene-Abr 2007	4.867		4.867
Totales	84.236	34.182	118.418
	71%	29%	100%

Tabla. 1. Campañas de Canjes por Plástico en la Reserva Nacional de Paracas, Ica (unidades en canjes en fin de semana).

Table. 1. Exchanges Campaigns for Plastic in the Paracas National Reserve, Ica (units in weekend exchanges)

conservación de los ecosistemas de playas, propugnando su limpieza, descontaminación de aguas servidas, la implementación de adecuados servicios para los usuarios y orientándose a resaltar la belleza de la playa.

Este objetivo a su vez subyace en que la población entienda la fragilidad de las playas que les otorgan solaz, el reconocimiento de que son finitas y que de esta manera comprendan el principio de sostenibilidad, que debe regir la conducta del ser humano con la naturaleza.

Este proceso nos lleva a que el objetivo del premio, sea la práctica misma de participar en la conservación abandonando la actitud pasiva. El propio ciudadano que busca un tacho para sus desechos en la playa se convierte en el principal aliado, para servir de ejemplo a los demás y así todos cooperar con el gestor de la playa para presentarla limpia en el concurso, lo que se convierte en un

reto regional. Es el inicio del hábito que debe convertirse en reflejo automático y que al niño por estímulo visual lo habitúa a seguirlo, creando la acción social de la limpieza y rechazando la anomia de la suciedad y el desorden que deteriora la belleza.

Durante diez años la organización Ecoplayas, actuó en la Reserva Nacional de Paracas, con una campaña preventiva para recopilar envases usados de bebidas gaseosas y lubricantes de motores marinos. Los primeros eran arrojados en las riberas de las playas por los veraneantes y los segundos por los pescadores en sus botes después de rellenar el motor. El concepto fue otorgarle un valor al envase, este fue de un regalo financiado por un auspiciador, tales como gorras, polos, juguetes, pelotas, etc. Al adoptar valor el envase, los propios usuarios guardaban sus envases y los canjeaban a los voluntarios de Ecoplayas, en la garita de acceso a la reserva; el resultado fue una disminución notable, que en ciertas playas fue del 100% y en otras 50%. Aún al término de los canjes, la costumbre de guardar el envase predominó y continuo como acto reflejo en la población.

La tabla 1 muestra el efecto de los canjes de fin de semana realizados en la Reserva Nacional de Paracas, con un promedio de 14 fines de semana por temporada.

Es necesario resaltar que los canjes y la combinación de charlas sobre reciclaje que se efectuaron entre la población, derivaron a que un comerciante local de la ciudad Pisco cercana creara una microempresa de reciclaje de plástico, quien, hacia el año 2006, empezó una fuerte captación de los envases, esto redujo los canjes que se realizaron hasta el verano del 2007.

Este fue el mismo principio que se empleo para objetivo del premio, pero a

diferencia no se incentivo económicamente, si no más bien socialmente se apelo al orgullo regionalista, creando el reflejo de limpiar para quedar bien situados en el evento. Sus líderes locales transmitieron el incentivo de mejorar para mostrarse al país y el efecto fue participación, pues en muchos casos fueron los propios ciudadanos que colaboraron con su municipio para limpiar su playa, organizar los expendios de alimentos, los parqueos de los vehículos, etc.

Como todo proceso sociológico de incorporación de hábitos y valores, es gradual y a veces casi imperceptible, cuyo resultado se hará ostensible en décadas; el objetivo del premio busca iniciar ese proceso y liberarlo para una saludable evolución en las ciudades costeras, abarcando cada vez más población mediante el crecimiento del evento y la incorporación de medios masivos de comunicación, que se persuadan de la importancia de ofrecer su señal a nivel nacional para un fin educativo tan esencial. Es ciertamente un largo camino el alcanzar a la gran población costera del Perú calculada en 18 millones de habitantes, pero cada ciudadano entusiasmado y colaborativo significa un éxito para el certamen y sus objetivos.

Justificaciones

a) Educación a las autoridades locales

El premio filosóficamente satisface la necesidad de afectar educativamente a las autoridades municipales sobre la problemática del medio ambiente marino y costero en especial cual es los desechos en playas que son principalmente plásticos. Según la experiencia recogida por Ecoplayas en sus operativos de limpieza de playas durante más de diez años, el 60% de los desechos sólidos en estas es plástico de envases y bolsas de polietileno. Mucho de

estos plásticos terminan afectando a especies, pues según investigaciones realizadas en las islas Midway en Hawai, el 90% de los albatros lleva partículas de plásticos en sus tractos digestivos y estudios realizados en USA, estiman que 30,000 lobos marinos mueren por ingesta plástica anualmente. (Charla Contaminación plástica marino costera, Biólogo Julio Reyes, ONG Acorema, Pisco, Perú)

El problema de la presencia del plástico en las playas, como muchos otros elementos contaminantes que se dirigen al mar, es evidente responsabilidad del estado que no norma la eliminación de estos desechos a los agentes productivos. Los ríos de los Andes peruanos, conllevan grandes relaves mineros que impunemente terminan en el mar, las ciudades costeras las más grandes del país evacuan sus aguas servidas directamente al mar desde hace décadas, solo Lima arroja al mar cada segundo 18 m^3 de aguas negras de sus alcantarillados. Los plásticos de envases (PET y PEAD) fabricados por la industria de bebidas, aceites, lubricantes, lácteos, etc. no esta normada en su proceso eliminativo, como tampoco lo están la mayoría de empaques de polietileno de snacks, diversidad de productos, compras en *malls*, supermercados y otros. Igualmente acontece con las envolturas industriales, la evacuación de detergentes domésticos por la red pública, etc.; esto permite apreciar que los estados no ponen atención al factor ambiental, siendo los primeros actores en poder reglamentarlo y evitar contaminación, pero lamentablemente en la agenda de los políticos latinoamericanos la ecología es todavía asunto de baja prioridad y así lo demuestran cuando son gobierno.

El premio persigue el fin de educar y en sus bases son los gestores de playas los decisores de inscribirla, la mayoría de estos son gobiernos municipales que luego se ven exigidos a realizar esfuerzos,

muchas veces uniéndose con su población, para preparar sus playas a los requerimientos evaluativos. Filosóficamente esto educa hacia la conservación a estas autoridades, alcanzando también a directivos de asociaciones y gremios y muchos de aquellos son políticos en ciernes que están adquiriendo experiencia para luego continuar carreras a niveles más importantes de gobierno. El premio contribuye a poner en su agenda la ecología, empezando por sus playas. La versión del año 2007 tuvo el 81% de los inscritos, municipios distritales y provinciales, el del 2008 tuvo al 65% de estos gobiernos locales que son el semillero de los políticos nacionales, la cuna de la democracia.

b) Educación al público usuario

El gran protagonista en la educación ambiental de playas, es el usuario, el público, son ellos quienes disfrutan las riberas marinas y según estadísticas de turismo interno, las playas constituyen el principal atractivo turístico, el más barato y más recurrido por la población, esto conlleva que el estado de conservación de las playas tiene una contraparte en el cuidado del gestor a cargo y en el otro al propio usuario, quien no puede hacer un mero usufructo del área si no participar activamente en su conservación.

El grado de instrucción de las poblaciones latinoamericanas y el reflejo en sus hábitos domésticos, desafortunadamente pobres en el valor de la limpieza, es un factor negativo en su conducta en las playas, cuyo resultado son arenas repletas de desperdicios de envases y bolsas plásticas, papeles, residuos de alimentos, colillas, etc. muchas veces sin usar los tachos que son colocados para su eliminación.



Fig. 1. Los propios vecinos de Huarney 300 km al norte de Lima con los resultados de la limpieza de su playa Tuquillo para el premio.

Fig. 1. The Huarney residents (300 km north of Lima) with the results of its Tuquillo beach cleaning posing for the award.

Lograr remontar esta situación obliga a la educación que obviamente debería iniciarse en la educación primaria, pero que en la práctica es nula y exige planes de educación pública por parte de los gestores de playas. La formación del hábito de eliminación es gradual y lenta y debe ser sostenida en el tiempo con adecuados incentivos que impulsen al público creándole el reflejo automático de la limpieza.

El premio persigue precisamente ese fin, la participación de una playa inscrita por su gestor, alcalde, gerente de club, condominio u hotel, siempre lo obliga a acudir al usuario, sin el cual no hay posibilidad de prepararse para hacer un buen papel en el evento. El premio convierte en un reto presentar una playa limpia y bonita para los evaluadores y a lo largo de los dos eventos realizados se ha observado como el público es capaz de colaborar activamente en cuidar y poner

presentable su playa, creando un sentimiento de orgullo regional.

El premio propicia e incentiva con premio de mención especial las campañas de limpieza de playas previo a las evaluaciones y otorga a través de la red de corresponsales en la costa peruana, presupuesto y materiales para organizar y realizar técnicamente estos esfuerzos. Las campañas ejecutadas en tres playas al norte hasta 300 km de Lima y una al Sur hasta 250 km, en el verano del 2008 conllevo beneficiar a 20.000 usuarios mensuales de esas playas recopilando una tonelada de envases plásticos conformado con 15.891 unidades aproximadamente. Estas campañas son organizadas por los municipios con los corresponsales de Ecoplayas y la fuerza de trabajo la constituyen los propios ciudadanos participando.

Difusión de las técnicas de conservación de playas

Las modernas técnicas de manejo integrado costero, no han sido todavía herramientas de gran difusión en el Perú y su contrapartida de técnicas de limpieza de playas y administración de servicios amigables a la conservación, han tenido una aplicación empírica en la mayor parte de los gestores de playas.

Ecoplayas por años adquirió experiencia en limpiar playas y normas para conservarlas y esta volcando ese conocimiento hacia la gestión de conservación de orillas. El premio es el catalizador de ese intercambio en el cual los concursantes acuden a solicitar orientación y se les ofrece asesoría técnica, así como facilidades y presupuestos para organizar sus campañas de limpieza de costas, se les dota con los parámetros técnicos para cantidades de tachos para residuos, servicios, carga de visitantes y otros aspectos importantes que deben ser tenidos en cuenta para las evaluaciones del premio y que benefician a los usuarios y gestores directamente en el manejo científico de sus playas.

Una muy importante justificación del premio fue la condición técnica de la administración evaluativa, que desarrollo parámetros y normas de medición para poder calificar a los concursantes, que derivaron de modo espontáneo en técnicas de certificación de playas, experiencia que a su vez fue luego volcada en un proyecto en firme para desarrollar una certificación nacional, proyecto que contó con el importante apoyo de la Red Internacional Proplayas, conformándose un comité consultivo con el Dr. Álvaro Morales de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Camilo Botero de la Universidad de la Magdalena de Colombia, el Dr. Omar Cervantes de la Universidad de Baja California de México y el Dr. Aramis Latchinian de la consultora ambiental GEA de Uruguay.

Reconocimiento público a la buena gestión conservativa

Socialmente la promoción de conservación que realiza el evento, tiene un corolario importante en el reconocimiento, que es lo que incentiva al participante.



Fig. 2. Bandera del Premio.
Fig. 2. Award flag.

Fig. 3. Trofeo del Premio.
Fig. 3. Award trophy.

El gestor municipal busca el reconocimiento para promover políticamente su gestión como eficiente ante sus votantes, el gestor privado directivos de asociaciones civiles, gremiales y hoteles pretenden obtener reconocimiento de buena gestión para sus asociados como son los propietarios de inmuebles de playas, socios de clubes, pescadores afiliados en gremios, comunidades campesinas, etc. igualmente los accionistas y gerentes de hoteles de playa persiguen el mismo fin con sus clientes, El usuario a quien se favorece a su vez desarrolla identificación con el reconocimiento por orgullo regional o institucional y todos los actores en conjunto, se orientan por este a desarrollar buenas conductas de conservación de sus ecosistemas playeros.

En el caso del premio en sí mismo, este no conlleva ningún incentivo económico pues consiste en una bandera (Fig. 2) a lucirse durante un año en la playa ganadora de cada categoría y un trofeo artístico de vidrio (Fig. 3) que será exhibido en las oficinas municipales o de los organismos privados participantes.

El público objetivo

La convocatoria del evento, tiene como objetivo a los gestores de playas, considerados estos, como los responsables de la administración de las mismas por contar con posesión legal acreditada.

En el país las playas son por Ley de carácter público hasta 250 m de la línea de alta marea, sin embargo se contempla la posibilidad de que los inmuebles construidos en las riberas, puedan impedir el ingreso por sus instalaciones restringido a solo sus asociados o clientes. La normativa también indica que en estos casos los propietarios de inmuebles adyacentes deberán construir ingresos cada 1,000 m para que el público pueda acceder a la playa libremente. Esta normativa es

licito reconocer no se cumple en la mayoría de los casos, existiendo diversidad de inmuebles que cierran completamente las playas y pagan compensaciones económicas por esto.

El público objetivo del evento son los gestores, quienes conforme a la situación legal de las playas se conforman principalmente por municipios distritales, municipios provinciales y gobiernos regionales, en posesión de playas públicas. Luego se encuentran los directivos de asociaciones civiles, como son condominios privados de casas de playa, clubes náuticos privados y gremios, contándose entre estos a sindicatos de pescadores artesanales, todos ellos con usufructo y responsabilidad de playas. Finalmente están los hoteles representados legalmente por sus gerentes, quienes instalados en riberas de mar, tienen responsabilidad de conservación para sus fines comerciales y de servicio a los clientes.

El grupo objetivo de convocatoria lo constituyen estos gestores, pero también los usuarios, que como se ha referido son actores importantes para respaldar el evento y llevar a cabo una buena presentación de sus playas. En cuanto al aspecto socioeconómico del grupo objetivo no existe ninguna limitación por cuanto el premio se enfoca a todos los segmentos posibles, porque son todos usuarios de playas. Un comportamiento interesante de mencionar es que los segmentos socioeconómicos A y B de mayor poder adquisitivo suelen delegar a trabajadores el cuidado de sus playas privadas, en el caso de los segmentos C y D y con mayor énfasis en las regiones costeras del país, son los propios usuarios que participan directamente en los esfuerzos para limpiar y preparar sus playas, junto a los empleados de sus municipios.

Una limitación que se coloca al momento de convocar al grupo objetivo del

evento, es que las playas inscritas no pertenezcan al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, administrado por el Ministerio de Medio Ambiente, por tratarse de ecosistemas bajo cuidados especiales y restricciones de acceso público, que conforman muestras representativas paisajísticas y que por su belleza, en caso de participar superarían al común denominador de los participantes, restándole la competencia que es uno de los factores de más brillo en los objetivos educativos del certamen.

Las convocatorias públicas

Para difundir la inscripción al premio, es necesario el empleo de medios de comunicación masiva que desarrollen publicidad sobre el producto; esto se combina con medios promocionales directos hacia los segmentos poblacionales objetivos. Por esta razón un elemento importante en el desarrollo del certamen es conseguir un auspiciador en el rubro mediático, que asegure llegada sobre el grupo objetivo, pues los presupuestos publicitarios son habitualmente onerosos.

En la versión del 2007 el premio contó con el auspicio de un diario de circulación nacional, líder en formato tabloide, quien se encargó de publicar avisaje de convocatoria en tamaños de 8 X 25 cm a todo color y en frecuencia de cinco avisos publicados al inicio del evento en Enero 2007. Para el 2008 se contó con el auspicio de una radioemisora, líder en el segmento radial de noticias y con alcance a toda la costa del país, quien contribuyó con una pauta publicitaria de 31 spots de 15 segundos en Enero 2008, convocando a la inscripción del premio. En ambos casos se combinó esfuerzo promocional consistente en la distribución de 5.000 afiches de 42 X 30 cm a todo color, en municipalidades, condominios, clubes y hoteles de playa, a través de la red de corresponsales de

Ecoplayas en 22 ciudades costeras y Lima Metropolitana.

Asimismo se intensificó la promoción por internet calculándose la emisión de aproximadamente 3.000 mails en cada mes de Enero y seguimiento de atención para informes a los interesados en inscribirse.

Los costos referenciales de la publicidad auspiciada y promoción coberturada alcanza aprox. a los US\$ 10.000 por cada versión anual del certamen.

El evento en su inscripción es completamente gratuito para los participantes y en el 90% de los casos la inscripción se realizó a través de medio electrónico por internet.

La difusión de prensa

El evento cuenta complementariamente con manejo comunicacional de prensa, mediante la distribución de notas sobre el desenvolvimiento del certamen, emitiéndose cuatro notas de prensa al lanzamiento, inscripción, evaluación y ceremonia de premiación, dándose a conocer los ganadores de las categorías.

Las notas emitidas a todos los medios de prensa escrita, on-line, radio y televisión, obtuvieron en ambos certámenes cinco entrevistas radiales a los organizadores y nueve publicaciones de notas en los más importantes diarios, suplementos y revistas, así como veinte menciones on-line en portales relacionados a noticias, turismo y naturaleza.

Deber mencionarse que ambos certámenes del 2007 y 2008 no contaron con presupuesto de agencia de prensa contratada, haciéndose la difusión de prensa directamente por la organización del premio a los medios.

La evaluación que puede hacerse de la difusión es que administrada profesionalmente podría mejorarse su impacto, esto se observa en el hecho de que

en ninguno de los dos certámenes realizados se pudo alcanzar noticiosamente el medio televisivo, que suele ser el de mayor resultado y el cual hubiera asegurado un rating mayor entre el público, creando un más óptimo logro educativo masivo por el incremento de un 50% de mayor población informada sobre el evento.

El proceso de desarrollo

El evento es absolutamente gratuito para los participantes, por el objetivo educativo que mantiene, el inscrito se favorece con información y orientación técnica sin ningún costo y en ninguna de sus etapas hace exigible ningún aporte a la organización.

El premio inicia su inscripción el 2 de Enero, con atención en oficina, internet, contando con el apoyo de la publicidad y promoción planificada, los plazos de inscripción se cierran al 30 de Enero, iniciándose entonces el proceso de evaluación in situ de las playas

concurantes, a cargo de evaluadores entrenados que corre hasta el 28 de Febrero. Los informes evaluativos respectivos son enviados a los miembros del jurado y estos, máximo a mediados de Marzo, se reúnen en sesión privada para emitir el fallo por cada categoría.

El fallo es guardado en reserva hasta la ceremonia de premiación que se realiza la última semana de Marzo y en donde se entregan los trofeos y banderas en evento con invitación a los participantes, autoridades y personalidades relacionadas, así como prensa.

Conforme a las bases del certamen el jurado es seleccionado por la organización, entre profesionales de reconocido prestigio en las especialidades de biología marina, ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria, ingeniería civil, arquitectura, urbanismo, turismo y arte, quienes actúan *ad honorem*.

SE BUSCA LA PLAYA MAS BELLA Y CONSERVADA DEL PERÚ

Invitamos a toda institución pública y privada en posesión legal de playas marinas en la costa peruana; como son asociaciones civiles de clubes, balnearios, distritos municipales y gobiernos regionales.

Categoría de Playas que pueden participar:
Playa rural Playa urbana Playa natural

Consulta de bases y formularios de inscripción:
e-mail: ecoplayas@amauta.rcp.net.pe
Tel.: 475-7011 / 476-3694
Av. Aviación 2760 Sto Piso San borja

web: <http://ecoplayas.rcp.net.pe>
Inscripciones hasta el 20 de Enero
Certamen es completamente gratuito

auspician:

Viajeros GOODYEAR Carotas M
ilicorp RPP NOTICIAS

Fig. 4. Afiche convocando a la inscripción en el premio.
Fig. 4. Poster calling for award registration.

Se estipula que los ganadores de cada categoría no pueden presentarse al premio del siguiente año, a fin de dar mayor oportunidad a nuevos inscritos de poder obtener el mayor galardón y cumplir con los objetivos educativos del premio, asimismo los ganadores por tres veces del trofeo y bandera, pasan a tener posesión permanente de la bandera y podrán lucirla en su playa.

Aspectos técnicos

a) Categorías

Las categorías fueron consideradas en el premio con el objeto de que la competencia se desarrolle en igualdad de oportunidades para los participantes y teniendo en cuenta, las características de cada agrupamiento de playas que conforman similares condiciones de servicios y requerimientos ambientales.

La inscripción al premio solo permite playas marinas, no incluyéndose playas lacustres o fluviales y cada institución participante con propiedad legal de varias playas, puede inscribir sin ninguna limitación el número que considere de aquellas. Estas categorías son:

1) Playas Naturales: Son consideradas todas las áreas de playa con mínima intervención humana, que cuenten con mínima o ningún tipo de construcciones aligeradas para servicio. No mantengan habilitaciones urbanas, ni asentamientos humanos permanentes, sin servicios públicos, salvo limpieza y erradicación de desechos líquidos y sólidos.

2) Playas Urbanas: Consideradas áreas de playa de uso público general, cercanas o dentro de ciudades urbanas, con acceso de vías y transporte público, con significativo flujo de visitantes en temporada, que cuenten con infraestructura urbana y servicios públicos.

3) Playas Rurales: Consideradas áreas de playas de uso público general,

cercanas o dentro de ciudades con reducida población y entorno geográfico rural, con flujo de visitantes en temporada, que cuenten con infraestructura mínima de servicios al público.

4) Playas de Clubes, Condominios y Hoteles: Consideradas áreas de playas de uso público en condominios, clubes y hoteles, con ingreso restringido a sus instalaciones privadas no playeras, localizadas en ámbitos urbanos o rurales, con significativo flujo de visitantes y que cuenten con infraestructura propia de servicios al usuario.

b) Proceso evaluativo

Las evaluaciones del premio son realizadas al cierre de las inscripciones que normalmente se hace a fines de Enero y tienen dos fases, la evaluación in situ que realiza personal entrenado para tal fin y las evaluaciones que realiza el jurado sobre las playas que consiguieron el mayor puntaje en cada categoría a fin de emitir su fallo, considerándose que los jurados revisan los informes evaluativos de todos los participantes, haciendo énfasis en sus deliberaciones sobre los tres participantes por categoría con mayor puntaje evaluativo in situ.

Las evaluaciones in situ, son realizadas por un equipo de voluntarios reclutados de las facultades de biología, ingeniería ambiental y ecología, quienes reciben un seminario de entrenamiento sobre evaluación ambiental de playas de ocho horas y asimismo realizan práctica de evaluación en playas de cuatro horas adicionales. Varios de los jóvenes estudiantes que realizan las evaluaciones, contribuyen durante la inscripción como voluntarios brindando el servicio administrativo de este proceso y familiarizándose con los requerimientos del premio.

Las evaluaciones se aplican en diferentes fechas conforme a un cronograma que alcanza toda la costa nacional y en lo posible se trata de realizar la evaluación en días y horas similares para los concursantes, entre viernes y domingo.

El proceso evaluativo considera que el participante sea notificado de la fecha en que será evaluado, con anticipación mínima y al realizarse el examen el participante señala un funcionario que acompaña al evaluador durante toda la gestión, a fin de que el proceso se desarrolle con transparencia y asimismo porque el evaluador requiere la resolución de preguntas sobre temas de gestión de la playa, que deben ser respondidas por los participantes.

Todas las evaluaciones son realizadas mediante formatos y guías, que esquematizan el trabajo del evaluador y simplifican la recopilación de los datos, los informes finales son trabajados por los evaluadores en forma privada al término, cuantificando la evaluación de cada playa participante, con el objeto de poder efectuar un ordenamiento del tipo ranking que facilite por cada categoría los tres mejores participantes, los cuales ingresan a la gran final en la que el jurado emitirá su fallo poniendo énfasis en los finalistas. Sin embargo el jurado tiene la prerrogativa de analizar todas las evaluaciones, pudiendo observarlas e inclusive tacharlas, habiéndose dado el caso que participantes no finalistas, luego de las deliberaciones que libremente realizó el jurado, decidió incorporarla para ser considerada como finalista.

El jurado que también actúa como comité consultivo del evento, tiene la plena libertad a su criterio de tomar decisiones de carácter técnico o simplemente por equidad, modificando las evaluaciones y además incorporando mejoras a las bases y requerimientos técnicos del premio, con el

objeto de que sus parámetros tengan un mejor sustento científico.

El procedimiento evaluativo in situ tiene las siguientes fases:

1. Reunión en el punto concertado con el representante del participante.
2. Auto presentación del evaluador al representante.
3. Rellenado de los datos de identificación de la playa y del representante.
4. Recorrido por la playa acompañado del representante, relleno del formulario respectivo.
5. Toma de fotografías a discreción.

Los evaluadores cuentan para fines de su trabajo, con gastos cubiertos de pasajes y refrigerios en Lima Metropolitana y pasajes interprovinciales, hotel y alimentación para atender las playas inscritas en las diferentes regiones de la costa nacional. Existen algunos puntos donde por la condición natural de la playa inscrita, la organización del evento designa vehículo doble tracción, gastos y equipo para transportar a los evaluadores y poder efectuar el trabajo.

c) Parámetros técnicos

Existen dos grandes divisiones para el premio: las playas naturales y las masivas donde se consideran las urbanas, rurales y de clubes-condominios-hoteles. Esta división surge consecuentemente porque una playa natural por su limitación de acceso, que es su primera característica para que se conserve en tal estado, siempre tiene un bajo ingrediente de recarga poblacional. A su vez, en las masivas, su principal tipología es que cuentan con grandes flujos de visitantes, lo cual exige servicios. En cada categoría se consideran estos igualmente con una gradualidad de exigencia en relación a la condición de la recarga de visitantes y la posibilidad del acceso.

1) Factores evaluativos por categorías

La matriz de requerimientos técnicos se aplica en algunos ítems y en otros no, acorde a la categoría de cada playa. El premio considera los siguientes factores evaluativos:

Categoría Playas Naturales

Estado de conservación natural, limpieza y frecuencia.

Calidad descontaminada de sus aguas, arenas y/o piedras

Belleza natural paisajística

Presencia de biodiversidad típica en aves y/o mamíferos

Libertad de acceso a la playa.

Proyección de sostenibilidad futura.

Categoría Playas Urbanas

Estado de conservación, limpieza y frecuencia

Calidad descontaminada de sus aguas, arenas y/o piedras.

Belleza urbanística paisajística

Certificaciones de calidad obtenidas

Sistemas de emisión de aguas residuales

Servicios al público.- Baños, lavapies, duchas, tachos, sombrillas, toldos, avisaje orientativo, facilidades deportivas, accesos, parqueos y otros

Control de ruido

Libertad de acceso a la playa

Esfuerzos educativos al público, sobre la conservación de la playa

Proyección de sostenibilidad futura

Categoría Playas Rurales

Estado de conservación, limpieza y frecuencia

Calidad descontaminada de sus aguas, arenas y/o piedras.

Belleza paisajística rural

Sistemas de emisión de aguas residuales

Servicios al público.- Baños, tachos, avisaje orientativo, accesos y parqueos.

Control de ruido

Libertad de acceso a la playa

Esfuerzos educativos al público, sobre la conservación de la playa

Proyección de sostenibilidad futura

Categoría Playas Clubes, Condominios y Hoteles

Estado de conservación, limpieza y frecuencia

Calidad descontaminada de sus aguas, arenas y/o piedras.

Belleza urbanística paisajística

Certificaciones de calidad obtenidas

Sistemas de emisión de aguas residuales

Servicios al público.- Baños, lavapies, duchas, tachos, sombrillas, toldos, avisaje orientativo, facilidades deportivas, accesos, parqueos y otros

Control de ruido

Libertad de acceso a la playa

Esfuerzos educativos al público, sobre la conservación de la playa

Proyección de sostenibilidad futura

2) Los parámetros técnicos por categorías

Los parámetros de requerimiento técnico de las cuatro categorías de playas son ordenadas para los evaluadores en guías conteniendo los puntajes de cada uno de los ítems de requisito de tal forma que la recopilación que efectúa el evaluador en su formulario de campo, luego puede ser cuantificado cotejando los valores asignados a cada posición y lográndose un puntaje total por cada playa examinada, esto permite que pueda rankearse las categorías asignando posiciones y facilitando así la selección para determinar las finalistas por cada categoría.

A continuación se muestran las guías de cada categoría con sus respectivos puntajes, que suman para el caso de categoría naturales 36 puntos (Tabla 2), para la categoría urbana y condominios-clubes-hoteles 80 puntos cada una (Tabla 3) y para la categoría rural 56 puntos (Tabla 3).

d) Procedimientos técnicos aplicados por los evaluadores in situ

1) Mediciones de limpieza de la playa

Para medir el estado de limpieza de las arenas de la playa, el evaluador, toma para el caso de una playa natural su extensión total, la cual deberá recorrer en su longitud completa. Para poder promediar su estado de limpieza, establece cuadrantes de 100 m de largo por la cantidad de metros que tenga de fondo la playa, recorre el cuadrante buscando los desechos a simple vista o ayudado por binoculares y anota como residuos sólidos todo aquel elemento no natural, como son colillas, envases, bolsas, restos de alimentos y otros materiales orgánicos. Los agrupamientos de basuras (por ejemplo varias bolsas) las discriminan en las varias unidades de desecho que se conforman y así son anotadas.

Para el caso de las playas urbanas, rurales o de condominios-clubes-hoteles, el evaluador considera la playa a calificar, la extensión de la misma que es la zona de ocupación del público, no considerando toda la extensión geográfica de la playa si esta es de mayor longitud. Por ejemplo una playa puede tener 2.5 km pero la zona de ocupación por los bañistas es de 600 m, el evaluador considera estos 600 m la playa a ser evaluada, estableciendo 6 cuadrantes de 100 m. Para determinar el promedio de residuos encontrados, suma los cuadrantes de la playa y luego los divide entre el número de los mismos, con lo cual obtiene los residuos promedios y coteja el valor a considerar de puntaje en la guía respectiva.

En el caso de las aguas de mar, el evaluador debe recorrer la extensión de la playa por la ribera, observando a simple vista y ayudado por binoculares las presencias de residuos flotantes como son bolsas, envases u otros, también detectará espumas no producidas por el oleaje y grasas flotantes, igualmente las anotará para

poder luego cuantificar el puntaje obtenido conforme a la guía.

2) Evaluación de la belleza paisajística

La belleza de un paisaje es un valor subjetivo al ser humano, el premio concibe este factor en función de la propia sensibilidad del evaluador, quien debe compenetrarse con el paisaje y calificarlo a su criterio según su propia captación y concepto de belleza de lo que esta apreciando.

La belleza natural el evaluador la conceptúa, como el estado silvestre sin intervención humana y es la regla para medir las playas de la categoría natural; en el caso de las otras categorías, el evaluador conceptúa la belleza de la integración de la obra humana con el paisaje, la arquitectura de los inmuebles, los jardines y árboles, los caminos, etc. en su compatibilidad con el paisaje playero.

El evaluador debe tomar fotografías de las playas visitadas y estas sirven de referencia a los miembros del jurado para revisar este ítem, empleando además su propio conocimiento de la playa, que por la experiencia marino-costera de los jurados, la mayoría de aquellos ha conocido las playas concursantes y tiene un concepto de la belleza de la misma.

3) Evaluación de la libertad del acceso

En la categoría naturales, habitualmente no hay mayor restricción del acceso, definido este como la libertad del público de acampar en la playa, de los pescadores artesanales y deportivos de poder pescar y de que las trochas de acceso estén libres de obstáculos.

Para el caso de playas urbanas y rurales, el acceso es igualmente libre para el público, incluyendo los artesanos de mar, solo cobrándose el parqueo automotriz. Pero en el caso de las playas de condominios-clubes-hoteles, el acceso es

ciertamente restringido a las instalaciones de estos establecimientos como muchas veces lo es también a la playa misma, en contra de la legislación sobre playas. Al momento de calificar libertad de acceso, la guía considera menor puntaje para aquellas playas que no permiten el acceso libre del ciudadano.

4) Evaluación de la sostenibilidad y el esfuerzo educativo

El ítem de sostenibilidad, se encuentra definido como la gestión de la playa, considerando sustentabilidad de su biodiversidad compatibilizándola con su uso y para esto se considera la investigación del ecosistema por profesionales calificados y mantener planes de manejo, que puedan exhibirse para revisión por el evaluador; también se considera las implementaciones efectuadas para conservación, como por ejemplo, el mantenimiento de áreas limitadas de acceso a zonas de residencia de especies protegidas.

En los aspectos educativos se consideran los planes probados de educación ecológica para los usuarios, los letreros de concientización pública, charlas y folletos promocionales etc. que demuestren que el gestor de una playa, esta interesado en promover entre sus usuarios un concepto de conservación.

5) Evaluación de la densidad poblacional

Medir la densidad poblacional en una playa, esta justificada en el concepto de que la saturación crea un impacto sobre arenas y aguas, además de incomodidad entre los usuarios. La formula de medición de la densidad es:

m^2 de playa dividido entre la máxima carga de población, igual a m^2 disponible por persona. El parámetro considera baja densidad y la más óptima, donde la playa tenga disponible más de 7 m^2 per capita, regular densidad entre 2 a 7

m^2 per capita y alta densidad donde el usuario disponga de menos de 2 m^2 para su permanencia en la playa.

Se puede considerar que una playa saturada debe exigir al gestor, el máximo despliegue de servicios para evitar los impactos y la implementación de medidas mediante incentivos al público y sin desmedro de su libertad de tránsito, para derivarlos a otras playas o distracciones que rebajen la carga en su momento tope en la playa sobrecargada. Esto es, que la gestión creativa y eficiente del gestor es necesaria para administrar una coyuntura que perjudica a la playa y al propio usuario y que el objetivo debe ser mantener una playa en límites permisibles de carga poblacional, que es lo que refleja este parámetro en la guía técnica.

6) Áreas verdes naturales y artificiales

Las áreas verdes son estimuladas bajo los parámetros técnicos, considerándose particularmente aquellas naturales que se encuentran incluidas en la zona de influencia de una playa con responsabilidad de gestión. Las medidas de conservación adoptadas por el gestor de la playa sobre totorales, manglares, humedales, árboles y vegetación natural son calificadas con mayores puntajes y la inversión para el desarrollo de áreas verdes son también incluidas en el incentivo de puntajes, reconociendo el esfuerzo de cultivarlas y considerándose que estas áreas verdes sean regadas por aguas recicladas y tratadas evitando el desperdicio o uso de agua potable que constituye un valioso elemento, que no debería ser usado para ese fin.

7) Certificaciones

Se considera que una playa que haya conseguido una certificación de calidad ambiental debe ser reconocida especialmente y en tal sentido se otorga un

puntaje diferenciado. Las certificaciones válidas para este fin son las que sean obtenidas y emitidas por organizaciones públicas y privadas de reconocida solvencia técnica y con un servicio posicionado en el ramo de certificación ambiental en especial de playas. Para este caso el participante debe proveer toda la información y certificados que posea a fin de que el evaluador pueda asignar el puntaje pertinente y reconocer la validez de la certificadora y la certificación obtenida.

Las metas obtenidas

En lo cuantitativo el premio ha logrado metas realmente atractivas en sus dos versiones, en la del 2007 se estima que alcanzó en su difusión una población calculada en un millón de habitantes de la costa que significa una llegada al 5.5 % del universo. Se logró la participación de 10 ciudades de la costa que inscribieron 19 playas repartidas en casi toda la extensión del litoral. El 2008 se calcula haber alcanzado a un millón y medio de habitantes, incrementándose la llegada al 8.3% y participando 18 ciudades que inscribieron a 23 playas, igualmente involucrándose a lo largo de toda la costa; se estima la participación de las playas inscritas en el 3.3% sobre un universo de 700 playas en la costa peruana.

Los estimados de población cobaturada se encuentran sostenidos en la difusión de prensa realizada por los medios auspiciadores, un diario de cobertura nacional el 2007 y un radio de igual cobertura nacional el 2008, sumado esto a las entrevistas brindadas en diversos medios y las notas de prensa difundidas sobre el evento, que suman el rating de llegada sobre la población.

Asimismo, el premio convocó la participación de en promedio 20 voluntarios cada año que aportaron en atención de oficina 240 horas de labor conformada por

dos voluntarios en turnos de 4 horas diarias por 30 días, sumándose 5 voluntarios para el trabajo evaluativo que aportaron en promedio 3 horas por cada playa evaluada computándose 63 horas promedio por cada premio. Lo cual suma un aporte en voluntariado de 303 horas de trabajo que valorizadas en un sueldo hora mínimo vital de US\$ 6,17, suma US\$ 1.869,51 de aporte efectivo.

Participaron directamente en campañas de limpieza de playas un promedio de 30 personas por cada vez, sumando en las seis campañas realizadas en dos años, la participación de 180 habitantes en la preparación de sus playas para la evaluación. Estos voluntarios y su trabajo es la razón de ser de la Organización Ecoplayas pues desde su fundación, la institución ha convocado estamentos de empresarios, ejecutivos corporativos, marinos de guerra, profesionales independientes y sobre todo su base se conformó de estudiantes universitarios; estos, al realizar su trabajo voluntario, plasman el apostolado de su carrera académica a través de la aprehensión de valores que desmercantilizan sus profesiones con ideales ecológicos convirtiéndolos en protagonistas y difusores de la doctrina de conservación. Mediante el premio estos voluntarios han difundido la cultura ambiental a los participantes y han desarrollado una labor consultiva diseminando parámetros y exigencias conservacionistas, que van transformándose en agenda para los gestores de playas y optimizando los niveles de la calidad ambiental de las playas peruanas.

En lo cualitativo el impacto del premio pudo reflejarse en el año 2008 cuando una playa denominada Tuquillo en el distrito de Huarmey a 300 km al Norte de Lima, obtiene el premio en la categoría rural, presentando una playa limpia y servicios mejorados, observándose que fue

la propia población organizada que en apoyo a su municipio gestiona y consigue empresas auspiciadoras que cooperaron aportando fondos para las mejoras de su playa. Esta misma playa supero su participación del año 2007 cuando no alcanzo llegar a la final por su evaluación desfavorable. Una constante cualitativa que pudo observarse en el desenvolvimiento del premio en su segunda versión es que varias playas concursantes con una presentación deslucida el 2007 superaron su actuación el 2008, como lo fue la playa de Isla de Faraón en Supe que el 2007 fue eliminada, pero obtuvo el reconocimiento de “Mejor Esfuerzo Ambiental” el 2008 o la playa de Cerro Azul en Cañete que eliminada el 2007 queda finalista el 2008 o también Cantolao en La Punta, localizada en Lima Metro quien fuera finalista el 2007 y que resulta ganadora de la categoría urbana el 2008. Esto indica un logro importante, pues playas que no mantenían un adecuado esfuerzo de conservación ambiental, a veces en limpieza de sus riberas, en otras en los servicios brindados o en protección de especies, se esmeran para superarse y presentar una playa adecuadamente conservada, con lo cual obtienen un sitio especial dentro del premio, pero lo más importante es que en procura de ofrecer una participación relevante, despliegan esfuerzos que los hacen valorar la calidad ambiental y cumplen los propósitos que precisamente tiene el certamen, el educar e integrar los esfuerzos de los gestores con sus usuarios para el fin ecológico perseguido.

Finalmente, otro elemento por demás importante, es que el premio que fue inscrito el 2007 como marca registrada ante el Instituto de Defensa del Consumidor, acorde a las leyes peruanas sobre patentes, movilizó en procura del objetivo ecológico del certamen a corporaciones privadas, que aportaron los fondos para la cobertura de

sus presupuestos y también a medios de prensa radial, on line y escrita, que contribuyeron con difusión pública educativa a través de la convocatoria e información noticiosa del evento sembrando los valores de conservación en la población. La inversión captada en presupuestos publicitarios constituyó un aporte de estos medios de prensa a favor de la causa ambiental en promedio de US\$ 10.000 anuales en aviso publicitario, sin contabilizarse el *publicity* de los reportes noticiosos de las notas de prensa del certamen y entrevistas

Se concluye que la obtención de estas metas muy significativas para este evento educativo, satisfacen los objetivos cifrados por los organizadores y prueban el importante aporte y positivo efecto público de un esfuerzo combinado de un organismo vivo de la sociedad como lo es Ecoplayas, de la juventud estudiante y futuros líderes sociales, de las corporaciones productivas, de los medios de prensa, de las autoridades y gestores privados responsables de playas y como no del propio ciudadano, el gran protagonista y piedra angular de todo el esfuerzo.

Las proyecciones

Un ejercicio de mirar al futuro, nos permite una visión del Premio Ecoplayas Perú® como una institución en la costa, un icono de conservación ambiental de las playas peruanas, que integra el esfuerzo de gestores y usuarios hacia un uso sostenible de las riberas marinas, fomentando su desarrollo económico y turístico interno y creando un valor de conservación en el ciudadano, que sea motivo de orgullo por su playa y que trascienda en el tiempo transmitiéndose generacionalmente para el bienestar de las poblaciones costeras peruanas. Esta visión nos hace también cuestionar el futuro en los desafíos que se plantean, porque la iniciativa de organizar



Fig. 5. Playa San José, Hornillos, Arequipa. Premio Ecoplayas® 2007 Categoría Natural.
Fig. 5. San José beach, Hornillos, Arequipa. Ecoplayas Award in the Nature Category.



Fig. 6. Playa Cantolao, La Punta, Callao. Premio Ecoplayas® 2008 Categoría Urbana.
Fig. 6. Cantolao beach, La Punta, Callao. Ecoplayas Award in the Urban Category.

el premio y poder institucionalizarlo, subyace en la capacidad de la organización de conseguir los fondos necesarios para su desarrollo.

Estos fondos actualmente descansan en los aportes de grandes corporaciones industriales, comerciales y de servicios privadas así como empresas mediáticas, que aportan sus presupuestos basados tanto en el tema de responsabilidad social, como lícitamente en los beneficios que esperan alcanzar en la difusión del certamen para la imagen de sus marcas y posicionamiento de clientes; evidentemente la decisión del aporte esta sujeto a variables presupuestales y al marketing que es siempre un rubro cambiante en los mercados; constituye pues todo un desafío poder mantener la estabilidad anualmente al premio, para sustentar los fondos indispensables para ejecutarlo cada verano.

El premio no cuenta con aportes gubernamentales que obviamente sería utópico enfocar y tampoco con cooperantes internacionales.

Por otro lado no es en su contexto factible de auto sostenerse, por la esencia gratuita de sus objetivos educativos, en tal sentido el premio subsiste en los aportes

privados y estos pueden ser volátiles y temporales.

Esta particular situación ha sido precisamente la constante en la historia de Ecoplayas, desde su fundación hace once años, el 95% de sus proyectos y actividades han sido financiadas por aportes privados, incluyendo los propios recursos en trabajo voluntario y aportes efectivos dinerarios o en bienes de sus afiliados; esto siempre trasluce que la continuidad de sus esfuerzos, han exigido el máximo despliegue de esfuerzos de sus directivos para la consecución de fondos y varias de estas iniciativas quedaron trucas ante la imposibilidad de conseguirlos.

La visión de trascendencia del premio, estará pues sujeta a la posibilidad de auto sostenimiento y menor dependencia de aportes eventuales, esto es quizás el más importante reto que deberá enfrentar de cara a poder cumplir con la visión de institucionalizarlo.

Otro aspecto es que en las versiones anteriores no se ha logrado concienciar y estimular la participación de la televisión, que es la herramienta per se de difusión masiva más importante de la era actual y que puede masificar enormemente el mensaje conservacionista del certamen,

cumpliendo con creces los objetivos de educación pública perseguidos. Esto permite observar un revelador reto comunicacional que esta implícito en su desarrollo futuro, la televisión puede ser el factor decisivo para su institucionalización.

La proyección del premio en su contexto internacional podrá también ser un factor relevante hacia el futuro, la experiencia adquirida y los concretos e importantes logros obtenidos por el premio en el Perú, pueden ser replicados en otros países, diseminándose la cultura de la conservación en la región latinoamericana, a través de la organización de premios nacionales y multiplicando su efecto en la población; el manejo del mix de marketing, los aspectos técnicos de las bases y parámetros evaluativos, así como la consecución de auspiciadores son una experiencia muy transferible y fácilmente repetible.

En el aspecto técnico el premio ha constituido un precursor de las técnicas de certificación de calidad ambiental de playas en el país y Sudamérica, creó la sinergia necesaria para que la organización Ecoplayas, implementara su propio proyecto de certificación desde el 2008, el cual se viene desarrollando actualmente y

este servicio técnico, puede constituirse en una poderosa herramienta de optimización ambiental de playas, mejorando los servicios para el turismo regional e incentivando el aprovechamiento sostenible de un recurso de gran extensión y riqueza en el país.

Bibliografía

- Álvarez, J.A. y Álvarez, S. M. 1984. Conceptos básicos sobre manejo costero, Fundación Argentina de Estudios Marítimos, Buenos Aires.
- Botero, Latchinian, Díaz. 2004. Gestión integrada de playas desde el análisis de varias certificaciones de calidad de playas en Latinoamérica, Santa Marta Colombia.
- Cañamero, C.E. 2003. El fin de los océanos ilimitados. Lima.
- Chatwin, A. 2007. Priorities for coastal and marine conservation in South America, The Nature Conservancy, Virginia USA. <http://coastalcleanup.org>
- Pilot Analysis of Global Ecosystems - Coastal Ecosystems, WRI, Washington DC 2001,
- Poggi, J. 2008. Proyecto de Certificación Ambiental de Playas. Ecoplayas, Lima.
- Richards, A. 1989. Coastal Ocean Space Utilization. Halsey and Abel Editors. Elsevier.

Puntos	Requerimiento
1. Grado de Intervención Humana	
4	Completo estado natural sin ninguna construcción sin asentamientos humanos solo actividades de pesca y maricultura del tipo artesanal. Ecoturismo
3	Mínima intervención humana, existencia de campamentos temporales. Vías de trocha sin construcciones de material noble, actividades artesanales y ecoturismo
2	Intervención humana, construcciones de material noble, habilitaciones sanitarias, actividades de pesca y maricultura del tipo artesanal. Ecoturismo. Vías carrozables
1	Alta intervención humana, construcciones de material noble, asentamientos estables existencia de rellenos sanitarios, vías carrozables, actividades diversas artesanales
2. Limpieza Terreno	
4	Muy limpio, con promedio 0 a 5 residuos cada 100 m
3	Limpio, con promedio máximo de 6 a 10 residuos cada 100 m
2	Regularmente limpio, con promedio de 10 a 15 residuos cada 100 m
0	Sucio, con promedio superior a 15 residuos cada 100 m
3. Limpieza de Aguas	
4	Muy limpia, sin residuos flotantes, ni grasas, ni espumas salvo las producidas por oleaje
3	Limpia, con 1 a 10 residuos flotantes en toda la playa, sin grasas, ni espumas
2	Regularmente limpio, con 10 a 20 residuos, sin grasas, ni espumas
0	Sucio, con promedio superior a 20 residuos flotantes, con o sin grasas y espumas
4. Belleza Paisajística	
4	Gran impacto sensorial de belleza del área, constituye una belleza inolvidable de gran calidad natural sin intervención humana
3	El área contiene valores paisajísticos significativos
2	El impacto de belleza del área es bajo y su valor paisajístico no resaltante
1	El área no contiene ningún valor paisajístico natural. Se integra al medio ambiente
5. Fauna	
	Inventariar aproximadamente cantidad de aves, mamíferos y reptiles avistados en toda la playa
4	Gran abundancia y diversidad de especies con más de 100 individuos
3	Abundancia y diversidad de especies de 50 a 100 individuos
2	Poca existencia y diversidad de especies menor a 50 individuos
1	Ninguna existencia de especies.
6. Albuferas, Humedales y Vegetación Natural	
4	Existen albuferas, humedales y vegetación naturales en el área en proporción 30% a más
3	Existencia de vegetación natural en proporción importante al área 30% a más
2	Existencia de vegetación natural en proporción menor al 30% del área
1	No contiene ningún tipo de vegetación natural
7. Libertad de Pesca Artesanal y Deportiva	
4	El área es libre para actividades de pesca sin ninguna limitación de acceso

3	En el área se ejerce control del acceso y autorización para actividades de pesca
1	El área es libre pero grupos humanos ejercen un control hostil informal sobre visitantes
0	No se permite acceso al área, ni actividades de pesca
8. Sostenibilidad	
4	Los responsables legales del área muestran estudios de biodiversidad, planes de manejo, conservación de especies y actividades controladas de ecoturismo
2	Muestran objetivos de conservación declarados, pero no realizan ninguna acción concreta
0	No muestran ningún esfuerzo de conservación, ni preocupación ambiental por el área
9. Certificaciones	
4	Tiene certificaciones presentadas
0	No tiene certificaciones
PUNTAJE MAXIMO 36 (100%)	

Tabla 2. Parámetros evaluativos de la categoría playas naturales.*Table 2.* Parameters evaluated in the category of natural beaches.

Puntos	Requerimientos
1. Limpieza Terreno	
4	Muy limpio, con promedio 0 a 5 residuos cada 100 m
3	Limpio, con promedio máximo de 6 a 10 residuos cada 100 m
2	Regularmente limpio, con promedio de 10 a 15 residuos cada 100 m
0	Sucio, con promedio superior a 15 residuos cada 100 m
2. Limpieza de Aguas	
4	Muy limpia, sin residuos flotantes, ni grasas, ni espumas salvo las producidas por oleaje
3	Limpia, con 1 a 10 residuos flotantes en toda la playa, sin grasas, ni espumas
2	Regularmente limpio, con 10 a 20 residuos, sin grasas, ni espumas
0	Sucio, con promedio superior a 20 residuos flotantes, con o sin grasas y espumas
3. Densidad de Playa	
	Resulta de dividir el área (m ²) solo de la playa entre la población total
4	Se considera baja densidad más de 7 m ² persona
3	Se considera media densidad de 2 a 7 m ² persona
2	Se considera alta densidad menos de 2 m ² persona.
4. Áreas Verdes Sembradas y Espejos de Agua Naturales o Artificiales y Humedales	
	Resulta % m ² sembrado entre área total+ % árboles entre población = % Área Verde
4	Existen albuferas, humedales y vegetación naturales en el área.
3	Altas áreas verdes con una proporción del 33% sobre área total
2	Se considera medias áreas verdes proporción del 15% a más sobre área total
1	Se considera bajas áreas verdes una proporción menor al 15% de área total
5. Fauna	
	Inventariar aprox. cantidad de aves, mamíferos y reptiles avistados en toda la playa.
4	Gran abundancia y diversidad de especies con más de 100 individuos

- 3 Abundancia y diversidad de especies de 50 a 100 individuos
- 2 Poca existencia y diversidad de especies menor a 50 individuos
- 1 Ninguna existencia de especies.

6. Belleza Rural Paisajística

- 4 Gran integración rural con el medio ambiente. Gran impacto sensorial de belleza
Constituye una belleza inolvidable de gran calidad artística y rural
- 3 Contiene valores paisajísticos significativos de belleza rural
- 2 Impacto de belleza rural paisajística de bajo valor
- 0 No existe ningún valor paisajístico, ni se integra al medio ambiente

7. Certificaciones

- 4 Tiene certificaciones presentadas
- 0 No tiene certificaciones

8. Sistemas de Emisión de Aguas Servidas

- 4 Tratado total de las aguas residuales y reciclado de uso
- 3 Tratado parcial de las aguas residuales y reciclado de uso
- 2 Emisión a pozos sépticos por vivienda o centralizado por asentamiento
- 0 Emisión directa al mar sin ningún tratado

9. Esfuerzo Educativo Ambiental hacia la Población

- 4 Muestran folletos, cursos, actividades ecológicas educativas y letreros
- 2 Existen letreros estimulando normas de conservación ecológica
- 0 No existe visible ningún esfuerzo educativo ambiental

10. Proyección de Sostenibilidad

- 4 Muestran planes de manejo, mejoramiento y conservación del ecosistema
- 0 Ninguna existencia de planes de desarrollo a favor de la conservación

11. Servicios al Público

Se miden variables sobre servicios en la playa para el usuario

Eficiente.- Las instalaciones son suficientes para la población y adecuadas en su

funcionamiento y cubren operativamente las necesidades para la que se diseñaron

Regular.- Las instalaciones abastecen parcialmente las necesidades de la población

o su funcionamiento operativo no es óptimo. No es suficiente para la población.

Deficiente.- Las instalaciones no existen o existiendo no funcionan por no estar operativas

A Baños

- 4 Eficiente.- 1 Baño para cada 250 personas
- 2 Regular.- 1 Baño para más de 250 personas
- 1 Deficiente.- 1 Baño para más de 500 personas
- 0 Deficiente.- No existen baños

B Duchas y Lava Pies

- 4 Eficiente.- 1 para cada 500 personas
- 2 Regular.- 1 para 500 a 1000 personas
- 1 Deficiente.- 1 para más de 1000 personas
- 0 Deficiente.- No existen

C Tachos de Basura

4	Eficiente.- Tachos con tapa, tipo cilindro y ubicados cada 30 m largo de playa
2	Regular.- Tachos de cualquier tipo ubicados entre 30 y 50 m
1	Deficiente.- Tachos de cualquier tipo ubicados más de 50 m
0	Deficiente.- No existen tachos
D	<i>Sombrillas y Toldos</i>
4	Eficiente.- Abastece 30% de los usuarios en máxima carga
3	Regular.- Abastece del 10 al 30% de usuarios
2	Deficiente.- Abastece menos del 10% de usuarios
0	Deficiente.- No existen
E	<i>Carteles Orientativos y Educativos</i>
4	Eficiente.- Tienen bien visibles avisos señalando los servicios al público y su ubicación; asimismo, carteles educativos normativos para conservación; sin afectar estética
3	Regular.- Tienen avisos no muy visibles e insuficientes
2	Deficiente.- Avisos afectan estética, no son visibles e insuficientes
0	Deficiente.- Tienen muy escasos avisos o no los tienen
F	<i>Accesos</i>
4	Tienen accesos máximo cada 300 m incluyendo rampas para inválidos
3	Tienen accesos máximo cada 300 m sin incluir rampas para inválidos
2	Tienen accesos cada más de 300 m
1	Tienen accesos cada más de 500 m
G	<i>Facilidades Deportivas</i>
4	Eficiente.- Cuentan con módulos para deportes (vóley, fulbito, paleta) adecuados
3	Regular.- Cuentan con módulos parciales para algunos deportes
0	Deficiente.- No cuenta con módulos para deportes, se practican en la playa
H	<i>Control de Ruido</i>
4	Eficiente.- Se verifica playa sin estridencia de música. Existen avisos
3	Regular.- Se verifica playa con estridencia de música producida por usuarios
0	Deficiente.- Se difunde estridentemente música por parlantes en toda la playa
I	<i>Seguridad</i>
4	Eficiente.- Existe servicios de salvataje, policial y/o serenazgo y posta medica
2	Regular.- Ofrecen dos servicios de los tres requeridos
1	Deficiente.- Ofrecen un servicio de los tres requeridos
0	Deficiente.- No ofrecen ningún servicio
J	<i>Servicios Complementarios</i>
4	Eficiente.- Parques específicos asfaltados, teléfonos públicos e iluminación total
3	Regular.- Dos de los tres servicios o brindándolos todos pero parcial o insuficiente
2	Deficiente.- Uno de los tres servicios o parcial o insuficiente
0	Deficiente.- No brinda ningún servicio
TOTAL DE PUNTAJE MAXIMO 80 (100%)	

Tabla 3. Parámetros evaluativos de la categorías playas urbanas y condominios-clubes-hoteles.
Table 3. Parameters evaluated in the urban beaches and condominiums-clubs-hotels categories.

Puntos	Definiciones
1. Limpieza Terreno.-	
4	Muy limpio, con promedio 0 a 5 residuos cada 100 m
3	Limpio, con promedio máximo de 6 a 10 residuos cada 100 m
2	Regularmente limpio, con promedio de 10 a 15 residuos cada 100 m
0	Sucio, con promedio superior a 15 residuos cada 100 m
2. Limpieza de Aguas.-	
4	Muy limpia, sin residuos flotantes, ni grasas, ni espumas salvo las producidas por oleaje
3	Limpia, con 1 a 10 residuos flotantes en toda la playa, sin grasas, ni espumas.
2	Regularmente limpio, con 10 a 20 residuos, sin grasas, ni espumas.
0	Sucio, con promedio superior a 20 residuos flotantes, con o sin grasas y espumas.
3. Densidad de Playa.-	
	Resulta de dividir el área (m ²) solo de la playa entre la población total
4	Se considera baja densidad más de 7 m ² persona
3	Se considera media densidad de 2 a 7 m ² persona
2	Se considera alta densidad menos de 2 m ² persona.
4. Áreas Verdes Sembradas y Espejos de Agua Naturales o Artificiales y Humedales.-	
	Resulta % m ² sembrado entre área total+ % arboles entre población = % Área Verde
4	Existen albuferas, humedales y vegetación naturales en el área.
3	Altas áreas verdes con una proporción del 33% sobre área total
2	Se considera medias áreas verdes proporción del 15% a más sobre área total
1	Se considera bajas áreas verdes una proporción menor al 15% de área total
5. Fauna.-	
	Inventariar aprox. cantidad de aves, mamíferos y reptiles avistados en toda la playa.
4	Gran abundancia y diversidad de especies con más de 100 individuos
3	Abundancia y diversidad de especies de 50 a 100 individuos
2	Poca existencia y diversidad de especies menor a 50 individuos
1	Ninguna existencia de especies.
6. Belleza Rural Paisajística.-	
4	Gran integración rural con el medio ambiente. Gran impacto sensorial de belleza. Constituye una belleza inolvidable de gran calidad artística y rural.
3	Contiene valores paisajísticos significativos de belleza rural.
2	Impacto de belleza rural paisajística de bajo valor.
0	No existe ningún valor paisajístico, ni se integra al medio ambiente.
7. Certificaciones	
4	Tiene certificaciones presentadas
0	No tiene certificaciones
8. Sistemas de Emisión de Aguas Servidas.-	
4	Tratado total de las aguas residuales y reciclado de uso.
3	Tratado parcial de las aguas residuales y reciclado de uso.
2	Emisión a pozos sépticos por vivienda o centralizado por asentamiento.
0	Emisión directa al mar sin ningún tratado.

9. Esfuerzo Educativo Ambiental hacia la Población.-

- 4 Muestran folletos, cursos, actividades ecológicas educativas y letreros.
- 2 Existen letreros estimulando normas de conservación ecológica
- 0 No existe ningún visible esfuerzo educativo ambiental

10. Proyección de Sostenibilidad.-

- 4 Muestran planes de manejo, mejoramiento y conservación del ecosistema.
- 0 Ninguna existencia de planes de desarrollo a favor de la conservación.

11. Servicios al Público.-

Se miden variables sobre servicios en la playa para el usuario.

Eficiente.- Las instalaciones son suficientes para la población y adecuadas en su funcionamiento y cubren operativamente las necesidades para la que se diseñaron.

Regular.- Las instalaciones abastecen parcialmente las necesidades de la población o su funcionamiento operativo no es óptimo. No es suficiente para la población.

Deficiente.- Las instalaciones no existen o existiendo no funcionan por no estar operativas

A Baños o Letrinas.-

- 4 Eficiente.- 1 Baño para cada 250 personas
- 2 Regular.- 1 Baño para más de 250 personas
- 1 Deficiente.- 1 Baño para más de 500 personas
- 0 Deficiente.- No existen baños

B Tachos de Basura.-

- 4 Eficiente.- Tachos con tapa, tipo cilindro y ubicados cada 30 m largo de playa
- 2 Regular.- Tachos de cualquier tipo ubicados más de 30 a 50 m
- 1 Deficiente.- Tachos de cualquier tipo ubicados más de 50 m
- 0 Deficiente.- No existen tachos

C Carteles Orientativos y Educativos.-

- 4 Eficiente.- Tienen bien visibles avisos señalando los servicios al público y su ubicación; asimismo, carteles educativos normativos para conservación; sin afectar estética.
- 3 Regular.- Tienen avisos no muy visibles e insuficientes.
- 2 Deficiente.- Avisos afectan estética, no son visibles e insuficientes.
- 0 Deficiente.- Tienen muy escasos avisos o no los tienen.

D Control de Ruido.-

- 4 Eficiente.- Se verifica playa sin estridencia de música. Existen avisos.
- 3 Regular.- Se verifica playa con estridencia de música producida por usuarios.
- 0 Deficiente.- Se difunde música por parlantes en toda la playa.

TOTAL DE PUNTAJE MAXIMO 56 100%

Tabla 4. Parámetros evaluativos de la categoría playas rurales.

Table 4. Parameters evaluated in the rural beach category.